

reclamand, y de que queda hecho cuenta  
 no habiendo otros asuntos pendientes de  
 que tratar el Sr. Alcalde cuando le  
 han sido presentada Señora G. firmada el que  
 sale de sus mud. de G. Certifico =

Gomez Gomez Martinez yelo

Gomez Rodriguez

Martinez Don de Gomez y Gonzalez

Nota En cumplimiento de la mandado en la Señora  
 rion se ha puesto el oficio de u. indico p.  
 el Sr. Intendente conebido en lo terminand que  
 en la misma se previene, el G. firmada y  
 rudo queda en poder de su mud. para su  
 mision por el Correo inmediata. Y lo firm  
 para G. en esta lo credito que esta G. firm  
 en abasand a nueve de Agosto de mil oc  
 cientos Cuarenta y nueve de G. Certifico =

Gomez

Señora ord. del 12.  
 de Agosto de 1849

Habiendo reado el Ayuntamiento p. de  
 la Señora ord. de este dia, habiendo esta por  
 el Sr. Alcalde, no habiendo asuntos de G. trata  
 cuando se resolva, y u credito por este G.  
 mud. de G. Certifico =

Jose Gomez

Don de Gomez y Gonzalez

Señora ord. de 19  
 de Agosto de 1849

Señora el Ayuntamiento en este dia y abier

